

THE DOMINICAN REPUBLIC: FROM
THE RESTAURATION TO THE FIRST STAGES OF THE
“TRUE” NORTH AMERICAN INFLUENCE, 1865-1880

JOSÉ LEE BORGES*
Universidad de Puerto Rico

RÉSUMÉ

Cette étude analyse la présence nord-américaine en République Dominicaine de 1865 à 1880, période immédiatement postérieure à l'annexion de l'île par l'Espagne, (années 1861 à 1865). La correspondance consulaire des Etats-Unis à Santo Domingo permet d'analyser la stratégie et les intérêts de plusieurs gouverneurs dominicains favorables à la “location” d'une partie du pays ou même à son annexion par les Etats-Unis. On souligne le rôle joué par les Consuls dans le cadre de la politique annexionniste entreprise par les États-Unis; de même, on étudie les diverses concessions reconnues aux entrepreneurs nord- américains —ce qui par la suite constituera des facteurs de contrôle économique sur le pays de la part des Etats-Unis. Ces manoeuvres réalisées en République Dominicaine font partie de la politique expansionniste des Etats-Unis et de leur intérêt pour les pays de la Caraïbe et de l'Amérique Latine.

SAMENVATTING

Dit artikel bestudeert de aanwezigheid van de VS in het Dominikaans Republiek van 1865 tot 1880, de periode onmiddellijk na de Spaanse herbezetting van 1861 tot en met 1865. Middels de correspondentie van de VS consul in Santo Domingo wordt de strategie en de belangen van de Dominikaanse autoriteiten geanalyseerd, die een gedeelte van het land aan de VS wilden geven of huren. Er is speciaal aandacht voor de rol van de consuls in de VS politiek om het land te annexeren. Het artikel bestudeert ook de vergunningen die VS ondernemers hadden verkregen en die later hadden geleid tot de VS controle van de economie van het land. Deze acties in het Dominikaans Republiek vormen deel van het expansionisme politiek van de VS in het Caraïbisch gebied en Latijns-Amerika.

REPÚBLICA DOMINICANA: DE LA RESTAURACIÓN
A LOS PRIMEROS PASOS DE LA “VERDADERA”
INFLUENCIA ESTADOUNIDENSE, 1865-1880

JOSÉ LEE BORGES*
Universidad de Puerto Rico

RESUMEN

Este trabajo estudia la presencia estadounidense en República Dominicana durante los años 1865-1880, periodo inmediatamente posterior a la anexión de la isla a España, que comprendió de 1861 a 1865. Mediante la correspondencia consular estadounidense en Santo Domingo se analiza la estrategia e interés de muchos gobernantes dominicanos por anexionar o arrendar parte del país a los Estados Unidos. Se coloca en relieve el papel desempeñado por los cónsules en el marco de la política anexionista emprendida por los Estados Unidos. Igualmente, se discute la variedad de concesiones que se otorgaron a empresarios estadounidenses y que más tarde se convertirían en factores de control económico en el país por parte de los Estados Unidos. Estas acciones en República Dominicana forma parte del proceso de expansionismo e interés estadounidense en países del Caribe y América Latina.

Palabras claves: *República Dominicana-política anexionista, agentes comerciales y cónsules, política y gobierno-1865-1880, historia-1865-1880, concesiones a extranjeros, Estados Unidos-Relaciones Exteriores con República Dominicana.*

ABSTRACT

This research studies the US presence in the Dominican Republic during the years 1865-1880, period immediately after the annexation of the island to Spain (1861-1865). An analysis of the correspondence from the US consulate in Santo Domingo demonstrates the strategies of many Dominican governors and their interests to annex part of the country to the United States. The part played by the consuls in this annexation process is highlighted. Equally, the variety of concessions given to US businessmen is discussed, which later would become factors of economic control in the country for the United States. These actions in the Dominican Republic belong to a process of US expansionism and interests in Caribbean and Latin American countries.

Key words: *Dominican Republic-annexionist politics; commercial agents and consuls; politics and government-1865-1880; concessions to foreigners; US Foreign Relations with the Dominican Republic.*

* Condominio Sky Tower I apt. 2H, San Juan, Puerto Rico 00926.

INTRODUCCIÓN

A partir del siglo XIX los Estados Unidos tuvieron una presencia activa en el Caribe. Son muchos los casos y ejemplos que podemos mencionar. En 1810, el agente comercial estadounidense en Cuba, William Shaler, presentó abiertamente la posibilidad de anexar la isla a los Estados Unidos (García y Lee Borges, 1998, 33). Igualmente podemos mencionar el interés estadounidense en Mole Saint-Nicolas (Haití), entre los años 1888 y 1891, para establecer una base militar con la intención de controlar el mar Caribe (Logan, 1969). De la misma manera, son muy conocidas las aspiraciones estadounidenses de construir un canal, primeramente en Nicaragua, más tarde en Colombia y finalmente en Panamá. En 1903 se habló sobre la posible anexión de las islas inglesas St. Kitts y Nevis (García y Lee Borges, 1998, 33).

A esta presencia y deseo de expansionismo estadounidense le acompañaron una serie de disputas y conflictos con otras potencias, lo cual se puede ver como una lucha entre jóvenes y viejos liderazgos en el Caribe. Las principales naciones europeas eran las líderes que en siglos pasados se habían dividido prácticamente el Caribe y las regiones cercanas. Los Estados Unidos, en cambio, representaban al joven guerrero con sed de victoria, respeto y ansias de expansión.

La República Dominicana no quedaría al margen de esta contienda, en 1844 logra independizarse de su vecina Haití, y en 1847 el Departamento de Estado de los Estados Unidos envía a La Española a los primeros agentes comerciales (más tarde llamados cónsules), su labor, entre otras, era promover el comercio estadounidense en la isla (Stuart, 1936, 350). Estos agentes debían esforzarse por crear un ambiente favorable en sus respectivos distritos para atraer y vender mercancía de los Estados Unidos, también debían enviar correspondencia e informes comerciales y de otros asuntos al secretario de Estado. Asimismo, tenían la misión de cuidar y ayudar a los americanos que tenían negocios o planeaban hacerlos en ese país.

La principal tarea de los cónsules estadounidenses que se establecieron durante estos primeros años era vigilar todas las transacciones que la joven República Dominicana realizara con países europeos. Para 1850, en la República Dominicana había representación consular de varias potencias del mundo: España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos; la razón, tener participación económica en este joven país.

El 6 de marzo de 1850 la República Dominicana firmó con Inglaterra un tratado de paz, amistad, comercio y navegación. Estas negociaciones

afectaban el comercio de los Estados Unidos en la isla y, en tal virtud, el agente comercial estadounidense Jonathan Elliot señala al secretario de Estado, Daniel Webster, lo siguiente:

Nosotros tenemos el control de la mayor parte del comercio de la isla, sin embargo, el tratado con Inglaterra lo está destruyendo, nuestros buques pagan tres veces más la cantidad de tonelaje y cargos de puertos que lo que pagan los buques ingleses. Los ingleses creen que es justo reconocer al país como República, con el único hecho de realizar un tratado comercial que destruya nuestra preponderancia.¹

El agente Elliot exigió que el gobierno de los Estados Unidos tomara acciones al respecto. No obstante, el 1 de abril de 1852, la República Dominicana firmó otro tratado de amistad, comercio y navegación, esta vez con Dinamarca, y estaba basado en los principios de la más perfecta reciprocidad. Sin embargo, el tratado más importante que suscribió durante este periodo fue sin duda el firmado con España en 1856, mismo que sería causa de muchos enfrentamientos entre este país y los Estados Unidos.

El agente comercial estadounidense mostró preocupación sobre el futuro de la presencia e intereses de los Estados Unidos en la isla. Exhortó a su gobierno a que actuara agresivamente y con rapidez. Por su parte, la potencia española se planteó en varias ocasiones la posibilidad de una guerra entre ambos países. Específicamente, el cónsul español Antonio M. Segovia, encargado de negocios español y cónsul general en Santo Domingo, luego de la firma del tratado en 1856, afirmó en una entrevista con el agente comercial estadounidense Pereira que: "...una guerra entre los Estados Unidos y España es indispensable este año, y será mejor enviar a España a conocer a los americanos aquí [República Dominicana] en los campos de batalla, que en Cuba".² Estas disputas entre cónsules españoles y estadounidenses tuvieron sus consecuencias. Una de ellas fue la anexión de República Dominicana a España, la cual apenas duró cuatro años (de 1861 a 1865). A pesar del control español en la isla, la posición y los negocios estadounidenses se mantuvieron. Actitud que formaba parte de un proceso de expansión regional de los Estados Unidos hacia el Caribe, Centroamérica y regiones cercanas.

¹ Jonathan Elliot to Daniel Webster. Doc. 26, 29 September 1850, Dispatches from United States Consuls in Dominican Republic, 1837-1906. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras (en adelante CIH/UPR/RP-DCSD).

² Jacob Pereira to W. L. Marcy. Doc. 15, 7 August, 1856, CIH/UPR/RP-DCSD.

PRESENCIA ESTADOUNIDENSE DURANTE LA ANEXIÓN ESPAÑOLA (1861-1865)

La miseria ha sido el peor de los males en los pueblos. De ella dimanaron siempre la esclavitud, la pérdida o mediatización de la soberanía, la coyunda de los empréstitos, la incultura, la dictadura, la anarquía, las revoluciones. Por ello no se concebía entre nosotros, en el pasado, que la Patria pudiera ser libre sin el concurso extraño. Por ello Núñez de Cáceres, en 1821; Báez, Sánchez y Bobadilla, en 1844; Santana, en 1861; y otra vez el pertinaz Buenaventura Báez, en 1868, buscaron en otras playas los auxilios que estimaron indispensables para no volver al ominoso yugo del haitiano; para alzarnos de la pobreza o para la supervivencia de un régimen político en trances de abatimiento
Rodríguez Demorizi (1906, 3)³

La anexión de la República Dominicana a España en 1861 significó para muchos, inclusive para la misma España, el cierre de las puertas a la participación comercial en la isla, objetivo que, a pesar de sus esfuerzos, España no consiguió del todo, pues no obstante el control político, económico y religioso ejercido por los españoles, los Estados Unidos continuaron fomentando las inversiones en la isla de manera bastante estable, e incluso las aumentaron después de la Restauración.

Antes de que los españoles se decidieran por la anexión de la isla, el agente comercial estadounidense, Jonathan Elliot, mostró reiteradamente su preocupación por el futuro de la presencia e interés estadounidense.

Les aseguro que en estos momentos los Estados Unidos pueden obtener lo que desean de este gobierno. Podemos establecer una base naval donde queramos y bajo nuestros propios términos, así como ayuda y asistencia de los habitantes, sólo tenemos que actuar. Enviando dos o tres buques de guerra, todo podrá arreglarse sin dificultades entre Estados Unidos y otra potencia. Si los Estados Unidos determinan establecer una base naval, abrirá una gran riqueza para sus habitantes, igualmente asegurará la independencia y tranquilidad de la República. No hay tiempo que perder, en este momento el gobierno está destruido, la República se está perdiendo y esto afectaría la presencia, comercio e interés general estadounidense si no actuamos.⁴

³ Cit. en *Informe de la Comisión de Investigación...* (1960, 7).

⁴ Elliot to Marcy. Doc. 14, 19 July 1856, CIH/UPR/RP-DCSD.

Por su parte, el gobierno dominicano mandó señales que inducen a pensar que preferían a los estadounidenses más que la intervención de los españoles. En 1858, en una reunión entre Jonathan Elliot y el entonces presidente de la República Dominicana, Pedro Santana, este último le ratificó su firme determinación de establecer unas relaciones sólidas y fructíferas con el gobierno estadounidense: "...él ha expresado un fuerte deseo de hacer los acercamientos más íntimos y amistosos entre esta República y los Estados Unidos, por tratados y todas las ventajas posibles que nos pueda ofrecer y, si los Estados Unidos desea, éste es el momento adecuado."⁵

Aun cuando la isla se convirtió en colonia de España, los Estados Unidos continuaron sus operaciones mediante sus agentes especiales, Joseph Fabens y William Cazneau. Durante el dominio español no sería tan fácil como en años anteriores, pero estos agentes no limitarían sus actuaciones ni se dejarían intimidar; aunque es obvio que se afectó de alguna forma la libertad con que se movían los estadounidenses.

Tres aspectos fundamentales influyeron directamente en las relaciones de EE.UU. con la República Dominicana. Primero, los problemas internos que tenía el gobierno de los Estados Unidos con motivo de su Guerra Civil, la cual prácticamente coincidió con la anexión (1861-1865). Para el gobierno estadounidense era más importante dedicar todo su tiempo y esfuerzo a resolver sus conflictos internos que mirar hacia el exterior. Segundo, la presencia de los españoles en la República Dominicana aumentaba las posibilidades de que ocurriera un conflicto bélico entre ambas potencias si los Estados Unidos decidían intervenir en la isla. El tercero fue que los Estados Unidos utilizaron una estrategia de prudencia y cautela ante lo que le podía ocurrir a España con la anexión de la isla; el gobierno estadounidense optó por el papel de simple espectador y continuó de la mejor forma posible sus inversiones y transacciones comerciales. Por otra parte, los conflictos por los cuales siempre había atravesado República Dominicana con su vecina Haití eran muy inciertos de pronosticar. Estas razones dieron lugar a la política pasiva de los Estados Unidos ante la anexión de la isla a España, pero inmediatamente después de ésta continuó con mayor dinamismo el proceso de penetración económica de los estadounidenses en la República Dominicana. Al abandonar España definitivamente el territorio dominicano la isla queda, en palabras de Frank Moya Pons, "...devastada y desarticulada... con las

⁵ Jonathan Elliot to Lewis Caps. Doc. 10, 21 October 1858, CIH/UPR/RP-DCSD.

ciudades de Santiago, Monte Cristi y Puerto Plata destruidas...” (Moya Pons, 1981, 213).

De igual forma quedó la situación política caracterizada por la fragmentación. La revolución consiguió que pequeños grupos regionales se unieran para expulsar a los españoles. Muchos de ellos tenían diferencias entre sí, las cuales continuaron luego de la Restauración. La guerra fue ganada en forma de guerrillas que dio inicio a la presencia de caudillos en diversos sectores del país.

1865, EL COMIENZO DE LA EMPRESA ANEXIONISTA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Un aspecto recurrente en la política exterior dominicana será el interés de todos los gobernantes en negociar la anexión con una potencia extranjera. Una vez que llegó al poder Buenaventura Báez en 1865, comenzaron los rumores de que negociaba con los franceses, hasta el punto de decirse que su intención era convertir la isla en una colonia de Francia. El cónsul estadounidense Paul Jones notificó: “La información general aquí es que Báez se inclina hacia los franceses y lo hace para asegurar su presidencia y hacer de esta isla una colonia francesa segura, en caso de surgir dificultades entre los Estados Unidos y México”.⁶ El cónsul Paul Jones señaló que los múltiples contratiempos por los cuales habían atravesado los Estados Unidos era una de las razones que explicaba la búsqueda de ayuda de otras potencias, en este caso de Francia.

Las primeras negociaciones que los Estados Unidos realizaron en relación con la bahía de Samaná fueron con el presidente Báez. La opinión consular sobre los gobernantes dominicanos cambiaba con el transcurso del tiempo. En 1860 los cónsules consideraban a Báez antiamericano, y al general Santana un pro americano; estaban convencidos de que si Santana había cedido la isla a España en 1861, de igual forma Báez arrendaría la bahía de Samaná. Lo único que quizá demoraba un poco los acuerdos era la inestabilidad de los gobernantes que estuvieron a cargo de la isla. “El país no está en palabras fáciles, yo sé cuando lo estará. La mayoría de los hombres inteligentes y mejor educados en esta comunidad predicen abiertamente que la administración presente será de poca duración”,⁷ así le escribe el cónsul Jones al secretario de Estado sobre el

⁶ Paul Jones to the Secretary of States. Doc. 20, 27 October 1865, CIH/UPR/RP-DCSD.

⁷ Paul Jones to the Secretary of States. Doc. [ileg.], 28 February 1866, CIH/UPR/RP-DCSD.

poco tiempo que estaría Báez en el poder y señala: "...cuando el Sr. Báez salió de esta isla la última vez, yo nunca lo creí ser un republicano en el alma. Cualquier sentimiento republicano habido en él ha sido eficazmente sacado fuera de sí durante sus seis años de residencia en París."⁸ Es pertinente indicar que los cónsules dedican mucho de su tiempo a identificar y señalar las ideologías de los presidentes o de los candidatos a la Presidencia. Esta tendencia será interesante, ya que en varias ocasiones, como en el caso de Báez, habrá cambios significativos entre unos y otros. Esto producirá que muchas negociaciones se efectúen con los que en el pasado se habían identificado como antiamericanos.

La comunicación entre las distintas regiones de la isla era, por así decirlo, inexistente. En aquella época el país no contaba con caminos ni carreteras que unieran los diversos sectores, menos aún el sur con el norte, lo cual provocó que hasta entonces estas regiones vivieran como países aislados. La única característica común entre las regiones era sin duda una limitada producción agrícola que se destinaba al autoconsumo.⁹ Existía, como explica Pedro San Miguel (1995), una fragmentación en los productos. Por ejemplo, el área sur de la isla estaba destinada a la madera y sus derivados, el este era principalmente ganadero, y el norte o "gran Cibao" estaba confinado al tabaco como producto principal. Esto hizo que el proceso de recuperación de la isla fuese muy lento.

Así lo constata el cónsul estadounidense Jager: "Es sin duda conocido por el Departamento de Estado que las exportaciones principales de este país consisten en el tabaco de la parte del norte".¹⁰ La mayor parte del tabaco se exportaba por Puerto Plata hacia Europa, específicamente a Inglaterra; en 1856, 80% de la exportación del área norte consistió en tabaco. Alemania y sus colonias controlaban este producto y en ese año importaron 3 523 000 libras de un total de 3 869 500 libras, equivalentes a 91% de la producción;¹¹ pero esto no quiere decir que los Estados Unidos

⁸ Paul Jones to the Secretary of States. Doc. 30, 18 March 1866, CIH/UPR/RP-DCSD.

⁹ Boin y Serulle Ramia (1981, 22). Esta tendencia utilizada por los "negros estadounidenses" fue el patrón imperante en la isla desde 1822 hasta 1870. Los campesinos producían lo necesario para subsistir y, en la mayoría de los casos, el sobrante o lo que producían de más no lo vendían sino que lo intercambiaban por los productos que necesitaban. Así, el dinero no era factor de importancia para estos campesinos, pues más bien predominaba un sistema de trueque.

¹⁰ Jaeger to William Seward. Doc. 35, 2 October 1863, CIH/UPR/RP-DCSD.

¹¹ El tabaco dominicano se vendía mucho en Alemania debido a su bajo precio. Esto facilitaba su venta, en comparación con el tabaco procedente de Cuba que era sumamente

CUADRO 1. *Exportaciones de tabaco del puerto de Puerto Plata en 1856*

<i>País</i>	<i>Volumen (libras)</i>	<i>Valor (pesos)</i>
Inglaterra	4 200	756
Francia	69 100	12 438
Holanda	71 600	12 888
Estados Unidos	201 600	36 288
Hamburgo (Alemania)	3 523 000	634 140
Total	3 869 500	696 510

FUENTE: Boin y Serulle Ramia, 1981.

se encontraran rezagados, eran el segundo mayor consumidor: en 1856 importaron 201 600 libras.

La dependencia económica del tabaco era una de las debilidades de la isla. Su producción no era estable, por muchos años estuvo en crisis. Por ejemplo, en 1849 la lluvia devastó la totalidad de la cosecha. Una década más tarde fue la sequía la que acabó con todo lo cultivado. La inestabilidad política en la República Dominicana y en Europa también afectó. Durante 1857 y 1858 los continuos conflictos con Haití y luego, de 1863 a 1865, la guerra por la Restauración, redujeron significativamente la producción. En 1853 los conflictos bélicos en Europa repercutirían en la venta del tabaco. De igual forma, en 1879 empeoró la situación, ya que aumentaron los precios de entrada de este producto. Boin y Serulle Ramia (1981, 56) señalan que: "...el carácter atrasado de los métodos de producción somete la producción del tabaco a la suerte de la naturaleza."

El área sur de la isla se encontraba destinada a los productos derivados de los bosques y en menor grado a la caña de azúcar. La mayor parte de la producción se vendía a los Estados Unidos. En 1856, 80% de las exportaciones totales del área sur provenían de los bosques. La madera ocupaba 13% del producto exportador del área norte y 34% de los productos exportadores de toda la isla.

A su vez, los comerciantes o capitalistas extranjeros también se encontraban divididos. En la capital, Santo Domingo, la mayoría eran judíos,

costoso. Los alemanes preferían siempre lo menos costoso, sin importar mucho su calidad, lo cual posteriormente redundaría en grandes conflictos.

españoles y alemanes. En Puerto Plata, alemanes, holandeses y judíos representaban firmas de Curazao y Saint Thomas. En el interior variaban con mucha frecuencia, ya que el comercio era limitado y esto hizo que no fueran constantes sus comerciantes.

En cuanto los españoles salieron de la isla en 1865, William Cazneau comenzó a gestionar con éxito lo que no pudo lograr antes. En 1866 le escribe al secretario de Estado, William Seward, para decirle que el gobierno de la isla deseaba incorporarse a las ventajas del sistema político de los Estados Unidos: “El gobierno dominicano está seguro y deseoso de colocar esta República en una posición sólida como miembro leal al sistema americano.”¹²

La división económica regional se reflejó en el aspecto político. Los grupos del sur respaldaban al general Cabral; los de Cibao, por el contrario, daban su voto a Pedro Antonio Pimentel; sin embargo, este último no contaba con el apoyo de Santiago y mucho menos del sur, por ser éste del Cibao. Luego, los del este apoyaban a Pedro Guillermo, quien deseaba el retorno de Báez al poder, lo que hizo que Pimentel renunciara.

El 27 de abril de 1866, el cónsul Jones señala cómo los habitantes del Cibao se habían declarado en favor de Pimentel para la Presidencia de la isla. Ante la presión de varias regiones, el 28 de mayo de 1866, Báez decide renunciar. La situación llevó a que un triunvirato compuesto por Gregorio Luperón, Federico de Jesús García y el mismo Pimentel gobernara la isla en forma interina hasta que se eligiera al nuevo presidente. Se mencionaban los nombres de los generales Pimentel y Cabral. Un mes antes de las elecciones el agente comercial John Sommer Smith comentó:

Los únicos dos nombres mencionados con respecto a la Presidencia son el general Pimentel y el general Cabral. El primero ha obtenido los primeros reclamos, pero éste se ha encontrado con grandes opositores en su propio distrito, “Santiago”, y allí parece no tener posibilidad de vencer. El segundo no aspira a la Presidencia, pero sin duda la aceptará, más aún cuando él está convencido que no hay esperanza para elegir al general Pimentel.¹³

Un elemento importante para el agente estadounidense Sommers era que Cabral contaba con el apoyo de los comerciantes capitalinos que

¹² William Cazneau to William Seward, 25 April 1866, CIH/UPR/RP-DCSD.

¹³ J. Sommers Smith to William Seward, Doc. 2, 8 August 1866, CIH/UPR/RP-DCSD.

estaban en favor de la adquisición de Samaná por los Estados Unidos. El 29 de septiembre, y como muy bien lo había pronosticado Smith, José María Cabral tomó posesión como presidente de la República.

Durante el mandato del general Cabral la presencia estadounidense se hizo sentir al igual que con todos los presidentes anteriores. El 5 de noviembre de 1866, el agente comercial Smith notificó al secretario de Estado: “Este gobierno está extremadamente deseoso de tener un tratado de amistad y comercio con los Estados Unidos...”¹⁴ En respuesta fue facultado por su gobierno para la realización de este tratado.¹⁵

Cabral negoció en 1866 el arrendamiento de la bahía de Samaná a los Estados Unidos a cambio de ayuda militar y financiera para mantenerse en el poder, pero a principios de 1867 el ministro de Finanzas Pablo Domingo Pujol comenzó a negociar con Smith la adquisición de Samaná por los EE.UU. Pujol le confesó en una entrevista: “...este gobierno no puede sostenerse por sí mismo sin ayuda, y él [Pujol] instó al gabinete del presidente Cabral a no perder la oportunidad y negociar algún arrendamiento con los Estados Unidos y todo lo que se pudiera.”¹⁶

La persona que promovió con mayor ahínco la operación en favor de los Estados Unidos fue el agente comercial Sommers Smith. En noviembre de 1866, le escribió al secretario de Estado Seward diciéndole que el gobierno dominicano estaba interesado en solicitar un préstamo de uno o dos millones de dólares. A cambio ofrecía el uso de la bahía de Samaná para establecer una base naval y las facilidades de minas y cayos de Levantados y Careneros. Las palabras de Smith expresan la visión geopolítica de la hegemonía comercial: “La posesión de Levantados y lugares cercanos como Careneros, en el norte de la bahía de Samaná, sería de gran valor y ventaja como estación naval para dirigir y controlar el tráfico comercial desde Europa al Golfo de México, y por el Pasaje de Mona.”¹⁷

Interesante resulta el elemento social que utiliza Sommer Smith para incrementar el interés en la bahía de Samaná. La presencia de un grupo de negros estadounidenses en las cercanías de la bahía era un punto de apoyo para que los estadounidenses invirtieran en ella.¹⁸ La solidez

¹⁴ J. Sommers Smith to William Seward. Doc. 11, 5 November 1866, CIH/UPR/RP-DCSD.

¹⁵ Para la realización de este tratado el secretario de Estado, William Seward, ordenó que se tomaran como ejemplo los tratados realizados con Venezuela y Haití anteriormente.

¹⁶ J. Sommer Smith to William Seward. Confidencial, 8 February 1867, CIH/UPR/RP-DCSD.

¹⁷ J. Sommer Smith to William Seward. Doc. 12, 8 November 1866, CIH/UPR/RP-DCSD.

¹⁸ Para más información sobre este grupo de negros estadounidense o “*colored people*”, véase Hoetink (1994).

de esta colonia estadounidense, que llegó a la isla en 1824 y que supo establecerse y preservar muchos elementos de su cultura, era muestra de las facilidades y oportunidades que ofrecía la isla. La proximidad de estos estadounidenses negros facilitaría el acoplamiento de nuevos grupos de norteamericanos.

La presidencia de Cabral y los argumentos de dependencia que planteaba Pujol (el ministro de Finanzas) eran síntomas de que los planes se estaban realizando. Según Pujol, se podía ofrecer lo mismo que Smith ya le había dicho a Seward, pero la única condición era que no izaría la bandera de los Estados Unidos a fin de no causar conflictos internos en el país, principalmente por Báez, que ante la noticia podía intentar un golpe de Estado y arruinar los planes. Para el agente Smith todo era cuestión de tiempo, así le escribió al secretario de Estado, William Seward, quien aguardaba por un pronto acuerdo:

Me siento confiado que la necesidad de fondos para continuar el gobierno obligará al presidente Cabral y sus ministros a aceptar la oferta de los Estados Unidos para un arrendamiento de la bahía de “Samaná”, es sólo cuestión de tiempo; ésta también es la opinión de algunos de los principales comerciantes de esta ciudad que han ayudado liberalmente al gobierno.¹⁹

Según Pujol, la decisión del arrendamiento o venta de la bahía tenía que ser aprobada por el Congreso dominicano. La visión de Smith acerca del Congreso era optimista, y la situación de la isla demandaba dinero urgentemente: “Esta nación sufre una crisis monetaria y sería una ventaja pública vender o arrendar Samaná a Estados Unidos, sin preguntas ni cuestionamientos; el Congreso dominicano tiene buen sentido para entender lo que le conviene a la nación.”²⁰

Cada día el presidente Cabral trataba de fortalecer su gobierno. Por un lado, con el ofrecimiento de arrendar o vender la bahía de Samaná a los estadounidenses; por otro, buscando apoyo en algunas provincias de la isla. Así, se explica su viaje en busca de respaldo político al Cibao en noviembre de 1866. Estos viajes empezaron a influir en varios de los miembros del Congreso que residían en la provincia de Azúa, quienes pronto comenzaron a ver con buenos ojos el arrendamiento o la venta de la bahía.

¹⁹ J. Sommer Smith to William Seward. Confidential, 8 February 1867, CIH/UPR/RP-DCSD.

²⁰ J. Sommer Smith to Seward. Confidential, 8 February 1867, CIH/UPR/RP-DCSD.

Pero el proceso en el Congreso se demoraba y no se concluía una resolución sobre las ofertas de Seward y Smith. Seward tomó entonces la decisión de paralizar las negociaciones y retirar la oferta que había presentado su agente (Tansill, 1977, 292). El agente Fabens expresó en una carta al secretario de Estado que le parecía un mejor lugar para una base naval la bahía de Monte Cristi, el pueblo y las comarcas existentes eran “maravillosamente salubres”, de hecho, las ventajas que ofrecía este lugar eran tan obvias que Fabens caía en éxtasis con sólo hablar de ellas.²¹

Finalmente, varios miembros del gobierno se opusieron a entablar negociaciones con el gobierno estadounidense; incluso el gobierno haitiano, con quien Cabral quería llegar a un acuerdo para protegerse de los baecistas, firmó en julio de 1867 un tratado de paz a cambio de que Cabral se comprometiera a no ceder ni hipotecar territorio dominicano a ninguna potencia extranjera. El gobierno haitiano, presidido por Silvian Salmave, ayudaba a los baecistas del otro lado de la frontera. Los estadounidenses estaban enterados sobre el tratado realizado con Haití. Al respecto, el agente Smith señala que el Tratado²² estipulaba que ninguno de los dos países podía vender o poner ninguna parte de su territorio a disposición de una potencia extranjera, lo que atentaba contra los derechos de un país independiente. Smith hace notar a Seward que esta condición era importante para los haitianos, en razón de la ventajosa posesión de territorio que ostentaba la parte dominicana en relación con Haití: “Yo le dije [al presidente Cabral] en un idioma simple, que los haitianos

²¹ Tansill (1977, 295) Fabens también dice: “De lograr el gobierno norteamericano establecer una base naval en Monte Cristi”, ésta se revelaría como “el portal por el cual, bajo las protectoras ondulaciones de las barras y las estrellas, un caudal de emigración se volcaría sobre este bello valle del Yaque, haciendo de Santo Domingo el jardín de América”. Esto no era nada nuevo en la visión de los agentes comerciales o comerciantes estadounidenses en la isla. En correspondencia de Jonathan Elliot a Lewis Caps, doc. 4, march 21, 1859, éste señala la bahía de Ocoa como uno de los recursos naturales más importantes en la isla: “...es una de las bahías más finas que he visto en mi vida, tiene una excelente agua para beber...” En esta misma correspondencia el agente comercial Elliot hace sentir que no solamente Samaná era la única zona que posee una isla atractiva para una base naval y puerto de defensa. La bahía de Ocoa, situada a 16 millas al oeste de Santo Domingo, poseía todos los recursos para los mismos propósitos.

²² El artículo 5 del tratado entre la República Dominicana y Haití establece: “Ambas partes contratantes se obligan a mantener con toda fuerza y poder la integridad de sus territorios respectivos, y a no ceder, comprometer ni enajenar en favor de ninguna potencia extranjera en la totalidad ni una parte de sus territorios, ni de las islas adyacentes que de él dependen”. *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de la República Dominicana*.

estaban bien enterados de la magnífica ventaja que para los dominicanos derivaría, desde el punto financiero y comercial, el vender o arrendar Samaná a los Estados Unidos.”²³

La denuncia de que Cabral pensaba vender la bahía de Samaná al gobierno estadounidense, apenas tres años después de terminada la anexión de España, le hizo perder la poca popularidad que le quedaba mientras que la revolución y Báez seguían ganando fuerza. A pesar del tratado con Haití, las negociaciones de los Estados Unidos continuaron su rumbo. El 20 de noviembre de 1867, Smith logra un acuerdo extraoficial sobre el arrendamiento de la bahía de Samaná, efectuado con Juan Ramón Fiallo, ministro de Finanzas, y Felix Delmonte. El convenio establecía el arrendamiento por 25 años de la bahía, con control y jurisdicción de toda la península, incluyendo el agua, propiedad pública y minas; o sea, con todo lo contenido en las tierras.

La negociación se estipulaba por la cantidad de 2 100 000 dólares, de los cuales sólo dos millones aparecerían en el contrato. Los 100 000 dólares serían utilizados para un propósito especial no especificado. Se darían 500 000 una vez que se firmara el contrato y otros 500 000 luego de un año. Otros tres pagos de 300 000 anuales y un último pago de 100 000 en un periodo de cinco años. Fiallo le comentó a Smith que se podría considerar el arrendamiento con opción a compra, eso impulsó a Smith a pensar que una vez que Estados Unidos ocupara la bahía, podrían establecer sus propios términos para adquirirla, “...una vez Estados Unidos tenga posesión de la Península, en poco tiempo será capaz de comprarla, bajo sus propios términos”.²⁴ Para Smith, la posesión de la bahía de Samaná y la compra de las Islas Vírgenes (especialmente St. Thomas) acrecentaría el poderío de los Estados Unidos en el Caribe y aumentaría el valor de ambas islas caribeñas.

Tenemos que mencionar la importancia de Juan Ramón Fiallo²⁵ y Félix Delmonte en estas negociaciones y su interés en arrendar la bahía de Samaná a los Estados Unidos. Según Smith, ambos eran figuras muy prominentes en el país y formaban parte del grupo que simpatizaba con el gobierno estadounidense.

²³ J. Sommer Smith to William Seward. Doc. 33, 8 August 1867, CIH/UPR/RP-DCSD.

²⁴ J. Sommer Smith to William Seward. Confidential, 20 November 1867, CIH/UPR/RP-DCSD.

²⁵ Restaurador como miembro de la Junta Revolucionaria de la ciudad de Santo Domingo, quien en los días de la guerra se comunicaba con los libertadores acantonados en la manigua. Después se convirtió en hombre público adscrito al Partido Azul (1829-1915).

Luego de este ofrecimiento extraoficial, el gobierno dominicano envió a Pujol con poderes a Washington para finalizar las negociaciones sobre la bahía de Samaná. Smith notificó a Seward que él ya había señalado al presidente Cabral que si el trato no se concretaba pronto, Estados Unidos habría de adquirir St. Thomas y St. Johns, y la bahía de Samaná tendría que aguardar.

Las negociaciones entre Pujol y Seward se dilataron un poco por los términos del arrendamiento y el valor de la propiedad.²⁶ Justo cuando habían llegado a un acuerdo en cuanto a las bases de un tratado entre los Estados Unidos y la República Dominicana estalló una revolución contra el régimen del presidente Cabral. Éste no pudo resistir más los atentados, y el 31 de enero tras la entrada de las tropas revolucionarias a la capital partió al extranjero. A Pujol no le quedó más remedio que escribirle a Seward (el 6 de marzo de 1868) anunciándole el final de la misión y su fracaso. El gobierno de Cabral lo había arriesgado todo al contar con el éxito de Pujol en los Estados Unidos y, al pasar las semanas sin noticias favorables de Washington, los partidarios del gobierno abandonaron toda esperanza de resistir al avance de los ejércitos revolucionarios.²⁷

Durante este periodo el comercio se encontraba en lo que se podría llamar una situación estable. El agente Smith informó que los artículos importados para ese año eran provisiones, harina y petróleo, con un valor aproximado de 40 000 dólares. Las exportaciones de la isla a los Estados Unidos consistían en varias clases de madera con un valor de \$11 479. En 1867 llegaron a la isla 152 buques (incluyendo los de bandera dominicana) que representaban un total de 12 293 toneladas. Durante este periodo las importaciones aumentaron de 20 a 40%. El tabaco y las maderas seguían siendo los productos de mayor comercio. El azúcar empezaba a cobrar auge debido en parte a la partida de los españoles, y se esperaba una producción de 15 a 20 quintales para ese año. El cónsul señala la falta de mano de obra: "Este país es rico en tierras, bosques y minas, pero sin mucho ánimo en sus habitantes, por lo que necesitan nuevas empresas para el desarrollo de sus extraordinarios recursos."²⁸

²⁶ Para mayor información de cómo se retrasaron las negociaciones consultar la obra de Tansill (1977, 255)

²⁷ J. Sommer Smith to William Seward. Confidential, 7 February 1868, CIH/UPR/RP-DCSD.

²⁸ J. Sommer Smith to William Seward. Doc. 37, 5 October 1867, CIH/UPR/RP-DCSD.

EL “OTRO” BÁEZ, SUS SEIS AÑOS EN EL PODER Y LA POSIBLE
ANEXIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS

anteriormente él decía que todo dependía de una alianza con alguna potencia europeas, pero ahora él está convencido que la mayoría de las relaciones de intimidad deben ser con Estados Unidos, sobre todo cuando es muy evidente que en el curso de unos pocos años, esta isla, con Cuba y Puerto Rico, están destinadas a ser una parte de la magnífica República (Estados Unidos)...²⁹

A partir de 1868, la isla sufrirá otro revés con el retorno de Báez al poder, quien, dada su anterior actuación como gobernante, no gozaba de la simpatía de muchos habitantes. Había quienes pensaban que Báez no podía establecer un gobierno, otros pensaban en el general José Hungría o en el regreso del general Pimentel al poder. Como sabemos, Báez no fue el primer propulsor del arrendamiento de la bahía de Samaná a los estadounidenses, por el contrario, fue uno de los más tardíos en esta cuestión. Es curioso, pero la figura de Buenaventura Báez era vista por los estadounidenses como la de un antiamericano que deseaba anexar la isla a Francia; no obstante, según el agente Smith, no importaba quién tomara el poder, la cuestión de Samaná seguiría viva por la falta de dinero en la isla, lo cual obligaba a cualquier presidente a verse en la necesidad de negociar con la bahía de Samaná.

El 15 de febrero se instaló un triunvirato compuesto por los generales José Hungría, Antonio Gómez y José Ramón Luciano. Este triunvirato creó un estado de temor y persecución en el país contra todos aquellos políticos y militares del Partido Azul³⁰ y personas que apoyasen al gobierno de Cabral. El consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo informó sobre un tumulto de personas que estaban pidiendo protección y asilo. Esta situación era bastante comprometedor para los estadounidenses, ya que si proveían asilo político a todas las personas que así lo pidieran

²⁹ Reunión entre J. Sommer Smith y Ramírez Báez, 2 February 1868, CIH/UPR/RP-DCSD.

³⁰ Con el término rojo y azul se identifican los partidos o los miembros políticos de los partidos. El Partido Azul se caracteriza por representar los intereses tabacaleros cibaños, básicamente una sociedad rural y mercantil basada en una economía agraria. El Partido Rojo representaba los grandes propietarios ganaderos y madereros sureños o norteños. También existía un Partido Verde, sin embargo, era insignificante, pues no fue más que un conato infructuoso de organización política, no tenía ningunas incidencias en la vida política. Para más información véase, Moya Pons (1982, 65).

estarían actuando, en cierta forma, en contra del gobierno dominicano. Lo que estaba en la mente del agente estadounidense era la fricción que podía causar esto y el interés por la bahía de Samaná. No existía mejor forma de ganarse la simpatía del gobierno existente que respetando su forma de actuar.

Uno de los casos más importantes en relación con el asilo político fue el del reverendo Héctor Figari, de la provincia de Seybo, un gran defensor del gobierno de Cabral y, como tal, perseguido por el triunvirato. El reverendo no tuvo otra opción que pedir la ciudadanía estadounidense y asilo político en el consulado, práctica que se repetiría mucho en este tiempo.

El triunvirato nombró una comisión con el encargo de trasladarse a Curazao para buscar a Buenaventura Báez y entregarle el poder ejecutivo. Así, se convirtió nuevamente en presidente el 2 de mayo de 1868. A principios de 1868, antes de que Báez regresara a la isla, el ministro de Relaciones Exteriores, Ramírez Báez, expresó al agente Smith que su hermano había cambiado de opinión en relación con la política del país. Antes, éste tenía la visión de buscar ayuda en una potencia europea pero ahora se había percatado de que la única salvación estaba en los Estados Unidos.

El 6 de abril de 1868, unos días antes de tomar la Presidencia, Báez se reunió con el agente comercial Smith y le informó acerca de su intención de mantener las mejores relaciones con su país: "...él ha expresado gran deseo de cultivar las relaciones más amistosas con los Estados Unidos."³¹ En torno al arrendamiento de la bahía de Samaná se presentaron muchas posiciones contrarias. Los generales Gregorio Luperón, Cabral y Ventura comenzaron la labor de informar al pueblo sobre lo que se estaba gestando y pronto fueron escuchados.

El presidente Báez pidió ayuda moral y económica para sustentar su gobierno. Los mayores acercamientos los hizo al agente estadounidense Smith, quien sabía que los movimientos revolucionarios afectarían de alguna forma las negociaciones de Samaná. Irónicamente, el antiguo negociador de la bahía de Samaná, Cabral, ahora era enemigo de los Estados Unidos y se oponía a la negociación de la bahía: "...los generales Cabral y Luperón están activos en las costas haitianas cerca de las fronteras, ellos junto a otros dominicanos ayudan a Cacos a derrotar a Salnave, han hecho pacto, cuando termine el problema haitiano, éstos les ayudarán a derrocar al presente gobierno dominicano."³²

³¹ J. Sommer Smith to William Seward. Doc. 52, 8 April 1868, CIH/UPR/RP-DCSD.

³² J. Sommer Smith to William Seward. Confidential, 18 July 1868, CIH/UPR/RP-DCSD.

Desde el punto de vista de Smith, la ayuda económica de los Estados Unidos para mantener el gobierno de Báez era sumamente útil y aseguraba que éste no buscara apoyo en otra potencia europea. De igual forma, esta ayuda facilitaría una ventajosa venta de la bahía; "...Estados Unidos debería tomar la iniciativa enviando a un hombre de guerra y el dinero para negociar la compra de Samaná, él podría darse cuenta que no hay razón por la cual ellos deben rechazar".³³

No fue sorprendente que en octubre de 1868, en una reunión entre el agente Smith, Báez y su ministro de Finanzas, Félix Delmonte, ofrecieran a los estadounidenses no sólo la bahía de Samaná sino la anexión de la isla. Lo único que el gobierno dominicano deseaba era que se publicara y declarara la República Dominicana como protectorado de los Estados Unidos. La idea de Báez era que Estados Unidos proclamara esto enviando buques de guerra a las costas del país, tomando posesión de las bahías de Samaná y Manzanillo y colocando personal militar en otros diversos puntos estratégicos.³⁴ Para Báez, con la ayuda de los Estados Unidos, el progreso y la prosperidad de la isla estaban encaminados.

La medida propuesta por el presidente Báez es el único plan verdadero por el cual la República Dominicana puede recobrar posiblemente su antigua y necesaria prosperidad, con un magnífico aumento de habitantes trabajadores, un mercado extenso y en caso de la anexión se abriría para bien nuestro los bienes fabricados, más aún cuando los suministros de todas clases son principalmente recibidos de los Estados Unidos.³⁵

Báez, en otras palabras, pretendía lo que Santana buscó con la anexión a España: seguridad política y condiciones económicas más propicias para el país. Báez pensaba que la idea de la protección era más honorable para la República Dominicana y que el mundo lo vería mejor que si se vendiera o arrendara la bahía de Samaná. De igual forma, se establecía que bajo un protectorado los Estados Unidos podían tomar posesión de Samaná, establecer una base naval, fortificar el área, tener una jurisdicción completa sobre la zona e incluso tomar posesión de cualquier otra área que necesitaran y equiparla militarmente.

³³ J. Sommer Smith to Seward. Confidential, 18 July 1868, CIH/UPR/RP-DCSD.

³⁴ J. Sommer Smith to William Seward. Confidential, 24 October 1868, CIH/UPR/RP-DCSD.

³⁵ *Ibidem*.

El presidente Báez tenía claro que el Congreso de los Estados Unidos no apoyaría la anexión de ningún país por motivos de un enfrentamiento o conquista, en consecuencia, lo más adecuado era conseguir el consentimiento del país objeto de la anexión. Báez esperaba lograr una declaración nacional en favor de la anexión mediante el voto del pueblo dominicano y con ello demostrarle al gobierno de los Estados Unidos el interés presentado. En otras palabras, iba a ser una anexión por invitación del gobierno dominicano. Por otro lado, Báez necesitaba de alguna forma la respuesta (favorable o negativa) ante este ofrecimiento antes de que se notificara al pueblo. Esta iniciativa de convertir al país en un protectorado sería respaldada con el envío de un buque de guerra, \$300 000 para suplir al gobierno en el poder y resistir cualquier ataque adverso.

Según Báez no había razón por la cual el Congreso de los Estados Unidos rechazara su oferta; sin embargo, si por esto ocurría, Báez le aseguró al agente estadounidense Smith la venta de la bahía de Samaná en los términos acordados anteriormente. Esto a pesar de que, según Báez, había recibido un ofrecimiento de una compañía inglesa,³⁶ la cual estaba construyendo un ferrocarril en Francia, sobre un préstamo al gobierno dominicano a cambio de las minas de Samaná. Báez afirmó que había rechazado todas estas ofertas, pues sus ojos estaban puestos en la anexión a los Estados Unidos.

Una de las formas que utilizó el gobierno de Báez para agilizar la anexión consistía en señalar lo débil que se encontraba su gobierno ante el movimiento revolucionario que lo amenazaba. Otra táctica que empleó a comienzos de 1869 fue la de dar la noticia de que múltiples provincias del país habían izado la bandera de los Estados Unidos. Todo esto con la única intención de demostrarle al Congreso en Washington los sentimientos que prevalecían en la isla. Además, el gobierno dominicano hizo énfasis en la no intervención de potencias europeas ante la anexión. Delmonte argumentaba que como país independiente y reconocido podían elegir lo más favorable para ellos y señaló que durante el periodo en el cual España ocupó la isla (1861-1865) Francia e Inglaterra permanecieron en silencio.

En 1869, los estadounidenses ponen a prueba los sentimientos anexionistas del gobierno dominicano al surgir nuevamente la disputa por la isla de Alta Vela, que exportaba una cantidad considerable de guano,

³⁶ Esta será la compañía que más tarde le dará unos préstamos al gobierno dominicano que endeudó y dejó completamente hipotecado todo el país, Hartmont.

de ahí su gran importancia en el ámbito internacional. Como ejemplo numérico baste señalar que en 1868 se exportaron un total de 219 toneladas, en 1869, 262; sin embargo, su verdadero incremento fue en lo sucesivo. En 1870 la isla de Alta Vela exportó 2 743 toneladas de guano aunque en 1871 su exportación descendió a 1 729 toneladas y luego se triplicó a 5 748 toneladas para 1872.³⁷

En 1860, un grupo de estadounidenses se apoderó de esa isla izando la bandera de los Estados Unidos, pero no duró mucho esta ocupación, pues la presencia y control de España sobre República Dominicana hizo que pronto la devolvieran a los españoles. El 5 de abril de 1861, el gobierno español concedió al coronel catalán F. Fors la isla de Alta Vela. Luego ésta pasó, mediante una concesión de 12 años, a manos del español, doctor Pedro Delgado. En 1869 los estadounidenses volvieron a reclamar la isla, ya que había un buque de Dinamarca que se disponía a sacar las grandes cantidades de guano que ahí se producían, y alegaban que el doctor Delgado había vendido su concesión a la compañía estadounidense “Alta Vela Guano Company of New York”. Esta compañía, según el agente Smith, ya había sacado gran cantidad de guano y se encontraba realizando varios trabajos en la isla.

Sin embargo, no existía evidencia de que la compañía estadounidense hubiera adquirido tales derechos sobre la isla de Alta Vela; en realidad, el gobierno estadounidense estaba poniendo a prueba al gobierno dominicano en la defensa de los intereses de los Estados Unidos. La respuesta del gobierno dominicano no se hizo esperar y en febrero de 1869, el ministro de Leyes, Gautiér, escribió al secretario de Estado norteamericano al respecto. Según el señor Gautiér los negocios establecidos entre el señor Delgado y la compañía estadounidense no tenían valor alguno. Incluso la propia concesión hecha al español Delgado carecía de validez, pues una vez que los españoles salieron de la isla el gobierno dominicano anuló toda concesión dada en aquel periodo. Lo único que pudo solucionar el ministro dominicano sobre el asunto era que, mientras la situación continuara de la misma forma, la isla seguía perteneciendo a la República Dominicana, ya que era una fuente de ingreso para el país. Si se realizaba la anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos entonces los únicos con derecho para explotar la isla de Alta Vela serían los estadounidenses.

³⁷ *Boletín Oficial, Periódico del Gobierno Dominicano*, año 5, núm. 285, Santo Domingo, 30 de octubre de 1878.

Los conflictos internos del país mantenían a la isla en un atraso total. La clase educada era mínima. Así lo describe el agente Smith: “Hay pocas personas educadas, la mayoría no sabe leer ni escribir...”³⁸ Esto no desalentaba los intentos de anexión, todo lo contrario, señalaba al país como uno con un futuro muy prometedor al cual el destino, hasta ese momento, no le había jugado bien:

el país ha trabajado para eso, no hay razón por la cual no sea admitido en la Unión, pronto llegará a ser un Estado muy valioso, y la inmigración pronto absorberá la presente raza y en poco tiempo la producción de este fértil país aumentará más allá de lo esperado³⁹

En marzo de 1869, el ministro dominicano Delmonte le escribió un informe al secretario de Estado estadounidense, en donde señalaba las condiciones imperantes en la isla. Este informe es fundamental, pues comienza con el periodo que muchos historiadores han llamado de las “concesiones a los estadounidenses”.⁴⁰ Veamos varios ejemplos: la concesión dada a un norteamericano para la construcción de un ferrocarril que se establecería desde Santiago a Monte Cristi, la cual se otorgó por un periodo de 99 años. La concesión a un grupo de geólogos estadounidenses para

³⁸ J. Sommer Smith to William Seward. Doc. 79, 18 March 1868, CIH/UPR/RP-DCSD.

³⁹ J. Sommer Smith to Seward. Doc. 79, 18 March 1868, CIH/UPR/RP-DCSD.

⁴⁰ De la Rosa (1969) señala este periodo como el de las concesiones a los estadounidenses; una vez que éstas vencieron pasaron a manos de Francia: “Así, desde 1866 a 1873, todas las concesiones de minas, todos los monopolios de fábricas y navegación, todos los contratos de ferrocarriles, el Banco llamado Nacional, estaban en manos de los americanos... Pero después de que el Senado americano hubo rechazado la anexión sobre el arrendamiento de Samaná quedaron sin base las concesiones americanas, las cuales fueron venciendo a su tiempo; los capitales americanos que se habían instalado en Santo Domingo abandonaron el territorio creyendo sin duda, que en lo sucesivo sus intereses no estarían lo suficientemente protegidos.

Y entonces renació la influencia de Francia. Los verdaderos patriotas dominicanos y aquellos que nada tenían que ganar en las negociaciones de una anexión, comprendieron que esta influencia era la mejor, porque era la más desinteresada: el gobierno francés en sus relaciones con la joven República había dado siempre pruebas de que actuaba sin segunda intención y de que nunca había buscado sacar ventajas de las dificultades con que luchaba dicha República.

Los concesionarios americanos fueron reemplazados en todas partes por concesionarios franceses. De todas las concesiones que de este modo fueron otorgadas a franceses, la más importante fue la otorgada el 26 de julio de 1889 al Crédit Mobilier de Francia para la creación de un ‘Banco Nacional en Santo Domingo’”.

realizar un estudio sobre los minerales que podían encontrarse en los suelos del país. Este estudio incluía los puertos de Samaná y Puerto Plata.

Para concluir, el informe del ministro Delmonte apela a la voluntad de los Estados Unidos al señalar que solamente hacía falta su aprobación para aceptar la unión de ambos países.

La anexión de este país a los Estados Unidos representa una adquisición de gran valor para los dominicanos, el comienzo del bienestar y la prosperidad. La población entera está lista para hacerlo con tal que el gobierno de EE.UU. declare previamente que ellos no lo habían rehusado.

Si su gobierno hace una declaración solemne hacia el negocio de la anexión, admitiendo a la República Dominicana como parte de los estados libres que constituyen la Unión, en caso de que tal sea su deseo, el país contestará a esa declaración públicamente y con la demostración enérgica de sus sentimientos.⁴¹

Pero las necesidades financieras del gobierno de Báez estaban llegando a un extremo en donde no podía esperar por las decisiones del gobierno estadounidense. La falta de fondos que padecía lo incapacitaba para seguir lanzando tropas en contra de los revolucionarios, por lo que decidió buscar en otro lugar la ayuda económica que necesitaba para mantenerse al mando del país. Es así que se firmó el famoso y conocido empréstito Hartmont (de la Rosa, 1969, 31-48) financiado por el empresario Edward Hartmont, de Londres, por la cantidad de 400 000 libras esterlinas. El 18 de mayo de 1869, el agente Smith informó al secretario de Estado cómo este negocio podría afectar a Estados Unidos. Según Smith, la compañía de Hartmont gozaría de la exención de una parte del impuesto de la aduana, además de varias concesiones importantes en el país.

Smith se reunió con el presidente Báez para averiguar cuál era el efecto de la negociación del empréstito Hartmont en relación con los proyectos de la anexión. Báez respondió que de ninguna forma las negociaciones interferían con los planes de unir el país a los Estados Unidos y que sólo era una solución temporal a los problemas económicos que tenía su gobierno: "...el país ha estado en revoluciones continuas (es un país perdido), el único plan que podría brindar tranquilidad y prosperidad es la anexión

⁴¹ Informe sobre la isla. "Statement" realizado por el ministro Delmonte al secretario de Estado de los Estados Unidos, marzo 18, 1869.

a los Estados Unidos.⁴² No será casualidad que días más tarde el ministro Delmonte le informe a Smith que Hartmont deseaba incluir a la bahía de Samaná entre las concesiones a las cuales tenía derecho. Sin embargo, el gobierno dominicano no respondió ante la petición de Hartmont.

El empréstito Hartmont le facilitó a Báez los fondos que necesitaba con urgencia, pero sin duda dejó al país arruinado de por vida.⁴³ Muchos señalan este empréstito como el mayor fraude que se haya realizado en la República Dominicana.

No obstante, para Báez cualquier cantidad de dinero que le ayudara a mantenerse en el poder era válida sin importar cómo se consiguiese ni cómo dejara al país. Ante la eventualidad del empréstito Hartmont, Smith le escribe al secretario Seward, describiéndole lo mucho que afectaría este empréstito a los intereses estadounidenses. Smith señaló que además de la cantidad que pagaría el gobierno dominicano, éste le daría a Hartmont la exclusividad para el uso de las minas de Samaná. Otras concesiones que se le ofrecían era la explotación de los bosques de Samaná y la extracción de guano de la isla de Alta Vela.⁴⁴ Para Smith, este negocio tenía que ser estudiado por el Congreso de los Estados Unidos ya que tendría consecuencias en los intereses norteamericanos.

Una vez que Báez obtuvo el empréstito Hartmont, le pidió al presidente de los Estados Unidos, Ulysses S. Grant, que enviara un agente especial para finiquitar lo relativo a la anexión. A lo cual el agente comercial estadounidense Smith señaló que no era necesario, ya que en la isla, al igual que en Washington, había muchos agentes trabajando en el asunto y que más personas sólo complicarían las cosas. No obstante, del mismo modo que había personas que apoyaban la anexión, había quienes se oponían tenazmente a ella. Entre estos últimos se destacó el senador Charles Sommer (Tansill, 1977, 235). Los opositores consideraban la anexión como una inmoralidad de los presidentes Grant y Báez y como un negocio de varios aventureros estadounidenses quienes desde hacía años estaban detrás de la península de Samaná.

⁴² J. Sommer Smith to William Seward. Doc. 84, 18 May 1869, CIH/UPR/RP-DCSD.

⁴³ Utilizamos el término "arruinado" porque este préstamo dejó al país completamente hipotecado, véase Moya Pons (1978, 373-374) y de la Rosa (1969, 31-48).

⁴⁴ De la Rosa (1969, 31-48). Para mayor seguridad el gobierno dominicano daba, además, una garantía especial consistente en los derechos de aduana sobre importación y exportación de los puertos de Santo Domingo y de Puerto Plata, los cuales ascendían a alrededor de 500 000 pesos. Además, los señores Hartmont podían delegar un representante en cada aduana.

Las relaciones entre los Estados Unidos y la República Dominicana tomaron un nuevo giro a partir de noviembre de 1869, tras la renuncia del agente comercial John Sommer Smith. Se puede decir que él había sido el hombre interesado en promover la anexión de la República Dominicana a los EE.UU. Su ejercicio consular duró toda la década del sesenta, una de las más importantes dentro de las relaciones que la República Dominicana tuvo con los Estados Unidos.

El sustituto de Sommer Smith fue Raymond H. Perry, oriundo de Bristol, Rhode Island. El agente Perry también informó sobre la inestabilidad provocada por los movimientos revolucionarios, que incluían a prominentes personas de las potencias extranjeras. Apuntaban asimismo el clima contrario que existía en el país hacia los estadounidenses. En múltiples ocasiones, el presidente Báez había pedido buques estadounidenses como protección. Finalmente se envió a las costas de República Dominicana al buque *Nantarket*. El capitán estadounidense Bunce expresó su apoyo al gobierno del país escribiendo las siguientes líneas, "...cualquier evento hostil contra la República Dominicana será considerado como un acto hostil contra el gobierno de los Estados Unidos".⁴⁵

Pero la situación era más complicada. Las revueltas revolucionarias encabezadas por Cabral, Luperón y Salnave eran apoyadas por un grupo de estadounidenses que estaban en contra del gobierno de Báez. Muchos, incluso, tenían contactos en los Estados Unidos para la compra de armas; a principios de 1870 éstas les fueron vendidas por el estadounidense Hog Smith, de Philadelphia, sirviendo como intermediario el cónsul haitiano en Nueva York, Alexander Fate.

Otro caso similar, en donde se unían los intereses económicos estadounidenses y los de estos capitalistas, es el de Davis Hatch. En 1850 el estadounidense Hatch obtuvo una de las primeras y más importantes concesiones en la República Dominicana. Sin embargo, el gobierno dominicano lo acusó de colaborar y ser parte de las guerrillas revolucionarias de Cabral y Luperón, al punto de condenarlo de muerte.

Por otra parte, el agente comercial Perry señaló cómo los estadounidenses Cazneau y Fabens estaban utilizando sus influencias para mantener preso a Hatch, para luego sacarlo del país. "Cazneau y Fabens han usado su influencia para mantenerlo donde está, por razones egoístas, financieras y conocidas por ellos mismos; y el presidente Báez se puede

⁴⁵ Raymond H. Perry to Hamilton Fish. Doc. 4, 28 December 1869, CIH/UPR/RP-DCSD.

dejar influenciar por ellos...”⁴⁶ Para Perry, los señores Cazneau y Fabens sólo buscaban lucrar con la situación; utilizarían sus buenas relaciones con el gobierno dominicano para salvarle la vida al compatriota Hatch, no sin antes pedirle una remuneración al inversionista. El 16 de abril de 1870, Davis Hatch partió para Cuba en el buque *U.S.S. Yantic*, dando por terminado este capítulo de uno de los inversionistas estadounidenses en República Dominicana.

Perry advierte que los intereses personales de Cazneau y Fabens estaban en conflicto con los proyectos de anexión que existían en el país: “estos dos hombres son los individuos de quien he hablado previamente, están conectados con las negociaciones para la Compañía de la bahía de Samaná. Ellos reciben correspondencia privada de la mansión ejecutiva en Washington.”⁴⁷ De esta forma, se estaban creando dos bandos de intereses norteamericanos en la República Dominicana. Por estas aseveraciones Perry fue reprendido por el secretario de Estado, Hamilton Fish, quien le dijo que su labor era de agente comercial y no de plenipotenciario del país.⁴⁸

Asimismo, el movimiento generado en pro de la anexión seguía en el país. Las votaciones en la República Dominicana comenzaron a mediados de febrero de 1870 y según los informes de Perry eran unánimes en favor de la anexión. En Santo Domingo se informó de 700 votos a favor de la anexión y sólo uno en contra. Para estos comicios, el gobierno de los Estados Unidos envió dos buques de guerra a las costas del país. El *U.S.S. Swatana* llegó el 19 de febrero, y el *Seven* en marzo de 1870. Este último fondeó en Samaná y a su llegada el capitán mantuvo comunicación con el presidente Báez sobre los acontecimientos del país.

Pero también seguía vigente la oposición a la anexión. El grupo de opositores estaba formado por comerciantes extranjeros y cónsules, los cuales habían recaudado unos \$8 000 con el propósito de abastecer a las guerrillas del general Cabral y Luperón. Para el agente Perry, los únicos enemigos de los estadounidenses eran los cónsules de las potencias europeas entre los cuales mencionó al cónsul inglés Ferrington, quien ejercía en Puerto Plata.

Nuevamente Perry se lanzó en contra de los estadounidenses Cazneau y Fabens: “Yo sé, que es mi deber avisar sobre las influencias de Cazneau y Fabens y que han estado jugando también un doble juego

⁴⁶ Raymond H. Perry to Hamilton Fish. 8 February 1870, CIH/UPR/RP-DCSD.

⁴⁷ Perry to Fish. 8 February 1870, CIH/UPR/RP-DCSD.

⁴⁸ Hamilton Fish to Raymond H. Perry. 16 June 1870, CIH/UPR/RP-DCSD.

con el general Babcock, como agente de nuestro gobierno.”⁴⁹ Sin embargo, su ataque más fuerte fue en contra de todas las concesiones que éstos solicitaban al gobierno y que paulatinamente se les otorgaban. Entre éstas se puede mencionar la concesión de 200 acres de tierras para los propósitos de emigración, cuya venta estaría a cargo de ellos mismos. De la misma manera, estaban negociando junto con Schumaker para establecer un ferrocarril desde Santo Domingo hasta Azúa, con una distancia de cien millas.

En este periodo de “concesiones a los estadounidenses” (de la Rosa, 1969, 92) todos los privilegios y tierras se estaban cediendo con tal de mantener relaciones favorables a la anexión. Para Perry, los estadounidenses Cazneau y Fabens sólo lucraban con la inestabilidad del gobierno dominicano y su dependencia de los Estados Unidos: “He traído esta preocupación anteriormente y me opongo a que estos señores establezcan un monopolio de las mejores tierras, minas y concesiones de caminos.”⁵⁰ Su interés por develar el modo de operación de Fabens y Cazneau no tuvo mucho éxito, ya que su estadía como agente comercial sólo duró unos días luego de la acusación que realizó, pero siempre mantuvo su apoyo a la anexión.

Perry consideraba, según sus últimas palabras como agente en República Dominicana antes de ser reemplazado por Fisher Ames (quien tomaría las riendas como agente comercial el 26 de agosto de 1870), que la anexión podría abrir las puertas al comercio de los estadounidenses, pues la actividad comercial de la isla se encontraba en manos de las potencias europeas.

En 1871, el Congreso de Estados Unidos envió a la isla una Comisión especial para estudiar el caso sobre la anexión del país y en ese mismo año el Congreso de los Estados Unidos rechazó la anexión por el mínimo margen de un voto. Esto, sin duda, no cambió mucho los planes de los estadounidenses en la República Dominicana. Cazneau y Fabens, especialmente, desarrollaron unos planes para crear una compañía para arrendar la bahía de Samaná en 1873. Ésta se denominó la Samaná Bay Company of Santo Domingo, misma que se constituyó como una corporación compuesta por Alden B. Stockwelt, Samuel G. Howe, Paul N. Spofford, Frederick Schuchardt, Samuel L.M. Barlow, T. Scott Stewart, James P. Scott, George M. Pullman, C.K. Garrison, Samuel Samuels, John Stewart, Henry

⁴⁹ Raymond H. Perry to Hamilton Fish, 4 April 1870, Confidential, CIH/UPR/RP-DCSD.

⁵⁰ Raymond H. Perry to Hamilton Fish. Doc. 16, 6 June 1870, CIH/UPR/RP-DCSD.

Clews, Oliver Ames y H. W. Gray. Este arrendamiento trajo como consecuencia que Cazneau se convirtiera en gobernador de Samaná, pero el contrato terminó en 1874 cuando Ignacio González llega al poder.

El comercio en estos años estaba en recuperación. El azúcar era uno de los productos de mayor exportación a los Estados Unidos y su precio para 1868 era cuatro centavos y medio el quintal. El fustete, una de las variedades de madera que producían los bosques del país, se vendía de ocho a nueve dólares por tonelada. El palo de Campeche y el guayaco, maderas consideradas entre las mejores, se exportaban de 12 a 14 dólares por tonelada. La caoba no tuvo mucha demanda en los Estados Unidos para este tiempo. La cera de árbol, conocida por los estadounidenses como "gum guicum", la de mejor calidad, se exportaba entre los 10 y los 12 dólares el quintal.

CUADRO 2. Los valores importados en los años 1868 y 1869

Aduana	1868		1869	
	Toneladas	Valor (dólares)	Toneladas	Valor (dólares)
Santo Domingo	8 395	470 911.60	10 794	532 480.90
Puerto Plata	13 663	609 784.60	17 341	861 623.84
Samaná	1 393	11 829.93	754	38 882.69
Azúa	2 171	16 884.10	735	12 783.62
Total	25 622	1 109 410.23	29 624	1 445 771.05

FUENTE: *Boletín Oficial, Periódico del Gobierno Dominicano*, año 5, núm. 285, Santo Domingo, 30 de octubre de 1873.

Las importaciones comenzaron a restablecerse. Puerto Plata era el de mayor actividad, seguido de los puertos Santo Domingo, Samaná, Azúa y Monte Cristi. Este comercio se efectuaba en 26 buques nacionales que representaban 1 547 toneladas, y 480 buques extranjeros que representaban 69 440 toneladas. Hemos resaltado las cifras relacionadas con los Estados Unidos, pues a pesar de que la cantidad de buques ingleses era mayor, éstos no significaban un control comercial.⁵¹ Como ejemplo, baste citar que los buques estadounidenses descargaban un promedio de 406 toneladas cada uno, mientras que los ingleses sólo 52 toneladas; por otra

⁵¹ *Boletín Oficial, Periódico del Gobierno Dominicano*, año 5, núm. 285, Santo Domingo, 30 de octubre de 1873.

CUADRO 3. Los valores importados en los años 1870 y 1871

Aduana	1870		1871	
	Toneladas	Valor	Toneladas	Valor
Santo Domingo	14 693	\$ 492 207.96	15 833	\$ 424 559.66
Puerto Plata	17 908	\$ 764 572.80	16 081	\$ 810 271.76
Samaná	2 936	\$ 17 631.57	2 938	\$ 78 923.78
Azúa	847	\$ 11 338.96	168	\$27 584.97
Total	36 384	\$ 128 751.29	35 020	\$ 1 341 340.17

FUENTE: *Boletín Oficial, Periódico del Gobierno Dominicano*, año 5, núm. 285, Santo Domingo, 30 de octubre de 1873.

CUADRO 4. Los valores importados durante el año de 1872

Aduana	Buques	Toneladas	Valores importados
Santo Domingo	153	31 041	\$ 616 579.83
Puerto Plata	222	24 928	\$ 1 429 104.77
Monte Cristi	66	2 071	\$ 103 244.39
Samaná	40	11 169	\$ 196 258.44
Azúa	16	1 778	\$ 53 227.69
Total	497	70 987	\$ 2 398 415.12

FUENTE: *Boletín Oficial, Periódico del Gobierno Dominicano*, año 5, núm. 285, Santo Domingo, 30 de octubre de 1873.

parte, el monto de los productos transportados también era superior, el valor promedio de cada buque inglés sumaba \$3 114 mientras que el de los estadounidenses ascendía a \$5 826. Es decir, el control del comercio marítimo inglés, que muchos historiadores señalan, sólo era en relación con la cantidad de buques que tocaban puerto en el país. En cuanto a cantidad y valor de los productos, los Estados Unidos e incluso Alemania superaban a los ingleses. La mayor parte del comercio de la isla estaba en manos de los estadounidenses, éstos eran los responsables de 40% del total de los productos que llegaban a la República Dominicana (cuadro 5).⁵²

⁵² *Boletín Oficial, Periódico del Gobierno Dominicano*, año 5, núm. 285, Santo Domingo, 30 de octubre de 1873.

CUADRO 5. *Nacionalidad, tonelada y valores de los buques*

<i>Nacionalidad</i>	<i>Buques</i>	<i>%</i>	<i>Toneladas</i>	<i>%</i>	<i>Valores</i>	<i>%</i>
Dominicanos	26	5	1 547	2	\$124 506.65	5
Americanos	75	15	30 467	43	437 036.07	18
Ingleses	201	40	10 441	15	626 439.19	26
Españoles	69	14	6 564	9	233 859.00	10
Alemanes	52	10	11 087	16	330 340.54	14
Daneses	17	3	1 979	3	279 492.49	12
Franceses	23	4	5 274	7	16 907.15	1
Holandeses	40	8	2 955	4	316 594.75	13
Italianos	3	1	673	1	33 239.25	1
Total	506		70 987		2 398 415.09	

FUENTE: *Boletín Oficial, Periódico del Gobierno Dominicano*. Año 5, Núm. 285, Santo Domingo 30 de octubre de 1873.

Puerto Plata era el sitio de mayor importancia en materia de exportaciones, debido principalmente a la gran exportación del tabaco que se producía básicamente en el Cibao. Por el contrario, los puertos del sur y del este del país no tenían la misma suerte, ya que los productos como la caoba y los diversos cortes de madera eran de difícil transportación hacia las costas. El azúcar no era un producto relevante para esta época; su auge se registrará en la década de 1880 (véase el cuadro 6).

CUADRO 6. *Valores de exportación 1872*

<i>Aduana</i>	<i>Valores</i>
Santo Domingo	358 390.60
Puerto Plata	1 165 633.45
Samaná	215 510.97
Monte Cristi	82 660.25
Azúa	66 524.86
Total	1 888 720.13

FUENTE: *Boletín Oficial, Periódico del Gobierno Dominicano*, año 5, núm. 285, Santo Domingo, 30 de octubre de 1873.

EL PERIODO DE LAS CONCESIONES A EXTRANJEROS

En resumen, la República Dominicana me parece ser hoy más que nunca la víctima de la ambición de algunos conspiradores, ávidos de poder y ansiosos de apropiarse de los pocos miles de pesos fuertes que de tiempo en tiempo pueden extraviarse en el tesoro público
Aubin Desfongerais⁵³

El fracaso del proyecto anexionista de 1871, emprendido por los presidentes Báez y Grant, no cerró todas las esperanzas de los estadounidenses en el país. El gobierno del presidente Ignacio González se destacó por comenzar un nuevo proyecto de modernización que fue apoyado por una serie de concesiones y privilegios dados a diversos empresarios dominicanos. El historiador Jaime Domínguez de Jesús lo describe de la siguiente manera: “El gobierno de González fue el resultado de la alianza de los burgueses que se habían enriquecido durante la dictadura de los Seis Años con los dirigentes baecistas” (Domínguez, 1983, 543). Entre los dominicanos que más se beneficiaron se encuentran Pedro T. Garrido, Tomás Cocco, Idelfonso Mella, Pablo López Villanueva y José Manuel Glás. No obstante, las concesiones beneficiaron también a empresarios de otras nacionalidades.

La práctica de otorgar concesiones fue generalizada en este periodo. Estados Unidos se encargó de solicitarlas principalmente en países independientes del Caribe y Centroamérica, pues le permitían una participación económica más activa. Como ejemplo podemos mencionar el caso de México durante la Presidencia de Benito Juárez, a quien los Estados Unidos propusieron la construcción de un canal en el Istmo de Tehuantepec.⁵⁴

En la República Dominicana, entre las múltiples concesiones otorgadas durante el gobierno de Ignacio González algunas le abrieron las puertas a la industria azucarera que llegó de Cuba. La guerra en la vecina isla propició que muchos empresarios cubanos dedicados al azúcar se mudaran a República Dominicana. Ejemplo de esto fueron las franquicias otorgadas en 1874 al cubano J. Francisco García para el establecimiento de haciendas destinadas a la elaboración de caña de azúcar. En 1875 se le concedió al cubano Tomás Velázquez permiso para establecer una central azucarera en Bani. Además de las concesiones, se gestionó el fomento a

⁵³ Domínguez (1983, 548).

⁵⁴ Sobre el interés estadounidense en países de América Latina véase Stuart (1930, 139).

la industria azucarera, permitiéndose así el ingreso libre de impuesto de todo material para establecer los ingenios, también se autorizaron ayudas económicas a aquellos inmigrantes que se dedicaran a la industria del azúcar.

La resolución número 1308 le concedía al estadounidense William A. Read y a Eugenio Marchena la empresa para fabricar un muelle con enramada de hierro frente a la aduana de la capital. De igual forma, se daba permiso al señor David Hatch para explotar la Sal de Gemma en Neyba. Por otro lado, la concesión número 1342 autorizaba a los señores Espin y Todd, estadounidenses, a establecer locomotoras de vapor entre Monte Cristi, Managua, Guayabin y Santiago, con el fin de facilitar el transporte de mercancía entre estos puntos.

Entre los de nacionalidad europea se encuentra W.R. Thorman, alemán, al cual se le dio el consentimiento para instalar una fábrica de pólvora en 1875. Otra resolución importante fue la 1387, que concedía el privilegio a Abelardo Recio y W.R. Thorman para construir una vía férrea que uniera el puerto de Tortuguero de Azúa con la ciudad de Compostela de la provincia de Azúa, con el derecho de continuarla por ambas ciudades hasta el Egido, terminando en el puerto de Boca-vía por una parte, y en Puerto Viejo de Azúa por la otra. Esta concesión fue dada el 4 de abril de 1874.

El 7 de octubre de 1868 se convino la instauración de una línea de vapores-correo americanos entre los puertos de Nueva York y Nueva Orleans y los de la República Dominicana. El gobierno de Báez autorizaba al estadounidense R. M. Funhouser y sus asociados para establecer una línea de vapores-correo mensuales entre Nueva York, Nueva Orleans y Santo Domingo y otro puerto o puertos que se hallaran en la jurisdicción de la República Dominicana. Esos vapores llevarían correspondencia, pasajeros, toda clase de mercancías y productos minerales de un puerto a otro.

La concesión dada al estadounidense Funhouser, aunque fue la pionera en esta labor, fue anulada el 15 de septiembre de 1874, para ser otorgada posteriormente al estadounidense M. Codina y compañía.⁵⁵

Para solucionar la crisis económica del país se adoptaron otras medidas. Una de ellas fue la búsqueda de un tratado con Haití, mediante el cual dicha nación indemnizaría al gobierno dominicano por concepto de las grandes cantidades de mercancías procedentes de aquel país que eran introducidas de contrabando.

⁵⁵ Sobre las concesiones, el artículo provee una tabla de concesiones durante los años en discusión, véase apéndice.

CUADRO 7. Concesiones otorgadas entre 1874 a 1876

Año	Nombre	Decreto	Tipo de Concesión
1874	Alexis Licairac	1293	Privilegio para explotar las plantas de textiles que puedan hallarse en los terrenos del Estado situados en la provincia de Santo Domingo y Azúa
1874	Federico Ramírez y Francisco Briclot	1297	Privilegios para elaborar, por medio de máquinas de vapor, el azúcar de caña en los terrenos del Estado
1874	David Cohen	1299	Concediendo la empresa de limpieza del puerto de Santo Domingo
1874	Leonardo del Monte y Manuel Codina	1304	Privilegios para establecer el cable submarino en la República de New York
1874	J. Francisco García	1305	Franquicias para el establecimiento de haciendas para la elaboración de caña de azúcar
1874	William A. Read y Eugenio Marchena	1308	Empresa para fabricar un muelle con enramada de hierro frente a la aduana de la capital
1874	Leonardo del Monte	1321	Privilegios para establecer una línea de vapores entre los puertos de New York y los de la República
1874	David Hatch	1328	Privilegio para explotar la Sal de Gemma en Neyba
1874	Benjamin F. Clark	1329	Concediendo privilegios para la disección de plátanos y otras frutas
1874	Sres. Espin y Todd	1342	Establecimiento de locomotoras de vapor entre Monte Cristi, Managua, Guayabín y Santiago
1874	Juan Sajous y Co.	1343	Privilegios para la elaboración del cacao por medio de una máquina de vapor.
1874	W. R. Thorman	1344	Concesión para establecer una fábrica de pólvora
1874	Leonardo del Monte, B Da Cumha Reis, C. Alfonso, G. Crabb, J. Wood Bell	1345	Privilegios para establecer un banco: Compañía Americana- Dominicana
1874	González Lavastida	1352	Privilegios para explotar los textiles en las provincias del Cibao y Distrito de Samaná y Puerto Plata
1874	Jacinto Peynado	1354	Privilegios para establecer salinas en la isla Beata
1875	Leonardo del Monte	1370	Privilegios para establecer una línea telegráfica entre las ciudades de Puerto Plata, Santiago, Moca y La Vega
1875	Cambioso Hermanos	1371	Privilegios para la extracción de materiales colorantes de las maderas de tinte en la península y bahía de Samaná
1875	Jaime Totto y Juan A. Cohen	1381	Privilegios para establecer una fábrica de naipes
1875	Abelardo Recio y W.R. Thorman	1387	Concesión para establecer una vía férrea entre el puerto de Tortuguero de Azúa y la ciudad de Compostela de la misma provincia
1875	M. Pou y Gregorio González	1393	Concesión para establecer una central en Azua para la elaboración del azúcar de Caña
1875	Tomás Velázquez	1414	Concesión para establecer una central en Bani
1875	M. Codina	1473	Concesión que le permite establecer una línea de vapores-correo entre el puerto de New York y los de la República
1875	Miguel F. de Arcila	1484	Concesión para establecer una línea de vapores-correo entre el puerto de esta capital y los de Jacmel, Sant Thomas y Curazao
1876	Alle H. Crosby	1509	Privilegios para la construcción de un muelle y enramada en Puerto Plata
1876	Cambioso Hermanos	1567	Derecho de explotar el guano de la isla de Alta Vela
1876	Alle Crosby y Sr. Smith	1603	Concesión que le permite establecer una vía de transporte (wire tramway) entre Puerto Plata y Santiago

FUENTE: *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República*, t. 1-14, Santo Domingo, ONAP, 1983.

Los problemas económicos comenzaron a deteriorar el gobierno de González. Jaime de Jesús Domínguez le llamará a este periodo el de “la gran inestabilidad”. Pero será el cónsul Paul Jones quien mejor describa la situación de la República: “La más grande dificultad con la cual tiene él [González] que competir, es la total quiebra del Tesoro. No hay dinero y el crédito del país es tan pobre que nadie se puede arriesgar lo suficiente como para cambiar bonos por efectivo.”⁵⁶ A esta situación se había llegado, entre otras causas, por el robo de los fondos públicos por parte de Báez (durante los años 1868-1873), y por el despilfarro de la administración de González.

A la caída de González, la inestabilidad política continuó. Ulises Francisco Espaillat tomó posesión el 24 de marzo de 1876 y renunció el 20 de diciembre y de nueva cuenta Báez regresó al poder, su segundo gobierno duró apenas catorce meses, pero en el curso de ese tiempo el viejo dictador volvió a gestionar, frente al gobierno estadounidense, la anexión de la República en enero de 1877. Esta vez el gobierno de los Estados Unidos no estaba interesado en el asunto. A finales de febrero Báez se dio cuenta de que nadie apoyaba su gobierno y se dispuso a salir del país. Le sucedieron entre 1878 y 1879 cinco gobiernos distintos, entre los cuales destacan Cesáreo Guillermo, Jacinto Castro y varios consejos de secretarios de Estado. No fue sino hasta finales de 1879, cuando Gregorio Luperón tomó la Presidencia, que la isla experimentó un nuevo y más estable cambio político. “Aunque los oficiales del gobierno informen que el país se encuentra enteramente en calma, ellos aumentan diariamente las fuerzas del ejército sobre la población nativa. El resultado es que la industria y la agricultura se han detenido.”⁵⁷

El periodo comprendido de 1879 a 1886 fue de preparación para Ulises Heureaux, quien ocupó cargos desde ministro de Guerra y Marina hasta presidente de la República en 1882. En 1886, Heureaux instauró una de las más terribles dictaduras; se mantuvo en el poder hasta 1899, cuando fue asesinado.

El proceso que acabamos de estudiar se registró durante el gobierno de Ignacio González, cuando se dieron múltiples concesiones a empresarios estadounidenses y de otros países. Una parte fue otorgada a franceses, italianos e ingleses, sin embargo, la mayor parte de las concesiones

⁵⁶ Paul Jones to Second Assistant Secretary of State. Doc. 57, 6 May 1876, CIH/UPR/RP-DCSD.

⁵⁷ Paul Jones to Second Assistant Secretary of State. Doc. 104, 20 July 1877, CIH/UPR/RP-DCSD.

para ingenios azucareros estaría dominada por los cubanos y estadounidenses. Además, es importante señalar que la gran mayoría de los proyectos de infraestructura y de progreso para el país sí estaban en manos de los estadounidenses. Esto, junto con el control marítimo que se le otorgó en 1876 al estadounidense William P. Clyde, fueron el preámbulo de los acontecimientos que cobraron fuerza durante las décadas de 1880 y 1890. Así, durante el régimen de Ulises Heureaux, los estadounidenses tomaron paulatinamente el control de la situación económica (y hasta cierto punto política).

Durante el periodo de González se registró la mayor cantidad de concesiones, especialmente a empresarios estadounidenses y dominicanos. Las razones fueron varias: a) evitar un monopolio de un grupo de empresarios; b) los estadounidenses buscaban asociarse con personas conocidas en la isla para facilitar el éxito de la empresa; y c) muchos dominicanos no tenían el capital suficiente. Estas asociaciones ayudarían a crear y ampliar las posibilidades de empresarios nacionales, quienes más tarde mantendrían económicamente al gobierno de Ulises Heureaux.

CONCLUSIÓN

En 1898, mientras las tropas estadounidenses y españolas combatían en un conflicto desigual por obtener la soberanía y el control del Caribe, la entonces joven República Dominicana se declaraba neutral ante tales sucesos de relevancia internacional. No es que no le importaran los conflictos de la Guerra Hispanoamericana, la realidad es que los intereses económicos de los dominicanos ya estaban empeñados en las inescrupulosas compañías estadounidenses.⁵⁸

⁵⁸ El presidente Ulises Heureaux expresó: “Los Estados Unidos y España están en guerra, y como esa formidable lucha que ha de desarrollarse principalmente en torno a nosotros influirá, siquiera temporalmente, en los destinos de la República, creo deber mío, en mi calidad de Primer Magistrado de la Nación, dirigirme al pueblo con quien tengo contraídas tantas responsabilidades, para expresarle francamente mi opinión y hacerle las indicaciones que juzgo prudentes.

Ante todo, debo aconsejar a mis conciudadanos la más estricta neutralidad en la lucha que se ha entablado. Nos lo imponen nuestros deberes internacionales, la buena fe que debe ser Norte de la República y de sus ciudadanos. Amiga de ambos contendientes, sería una deslealtad que mientras les expresamos sentimientos cordiales, disimulada u ostensiblemente, con hechos o con vehemencia de pasiones mal contenidas, favoreciésemos a unos con inevitable daño de los otros. Limitemos a deplorar sinceramente que dos pueblos

En 1892, es decir, seis años antes de la Guerra Hispanoamericana, los Estados Unidos tenían el control financiero de la República Dominicana, control que no llega abruptamente. En 1898, cuando Estados Unidos vence a España, ya cónsules estadounidenses y españoles se habían enfrentado en un preámbulo de la gran guerra. Es así como, en 1856, el cónsul estadounidense Pereira y el español Segovia habían previsto el inevitable conflicto. En otras palabras, la presencia estadounidense en el Caribe no comienza en 1898, más bien termina exitosamente.

El proceso de penetración económica estadounidense en la República Dominicana conllevó varias etapas importantes. Una de ellas fue la que acabamos de estudiar (1865-1880), caracterizada por un deseo directo de establecer lazos de unión entre ambos países. Esto se refleja en la intención del presidente estadounidense Ulysses S. Grant de anexar la República Dominicana a su país. Los resultados fueron el control económico estadounidense para 1890. Sin embargo, todavía no está muy claro el porqué de la neutralidad, a pesar de que los intereses dominicanos estaban en manos de los Estados Unidos. Ésa, muy bien puede ser otra parte del gigantesco proceso regional de Estados Unidos en su ambición por el Caribe.

E-Mail: chucholeeborges@hotmail.com

Artículo recibido el 02/04/01, aceptado 11/06/01

amigos no hayan podido encontrar una solución pacífica a las diferencias que los separan, y que compelidos por las circunstancias a apelar a las armas, corra en abundancia sangre de sus hijos que deseáramos ver ahorrada, a la que se destruyen cuantiosas riquezas afanosamente creadas en los días de paz.

El dominicano debe ser ante todo y por sobre todo dominicano. Por sobre los intereses debe poner los intereses de su patria, y un ideal nacional debe de inspirar siempre sus hechos y pensamientos... Por tal debemos de comprometernos a ser neutrales, absolutamente neutrales entre España y Estados Unidos, nos compele nuestra propia seguridad, el peligro a que nos expondríamos comprometiéndonos con cualquiera de las dos naciones, dotadas de fuerzas tan superiores a las nuestras" (*La Gaceta de la República Dominicana*, 5 de mayo de 1898).

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

- United States National Archives, Washington, D.C.
Departamento de Estado (record group 59)
CIH/UPR/RP-DCSD Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras, Dispatches from United States Consuls in Dominican Republic, 1837-1906 (Serie T-56, carretes 1-18); 1883-1906 (Serie M-93, carretes 1-5).

BIBLIOGRAFÍA

- Archambault, Pedro M.
1977 *Historia de la Restauración*, 3ª ed., Santo Domingo, Editora Taller.
- Báez Everstsz, Franc
1986 *La formación del sistema agroexportador en el Caribe, República Dominicana-Cuba, 1815-1898*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Baud, Michiel
1993 *Historia de un sueño, los ferrocarriles en República Dominicana*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana.
1995 *Peasants and Tobacco in the Dominican Republic, 1870-1930*, University of Tennessee Press.
- Bell, Ian
1981 *The Dominican Republic*, Colorado, Westview Press.
- Betances, Emelio
1995 *State and Society in the Dominican Republic*, Colorado, Westview Press.
- Betances, Ramón Emeterio
1975 *Las Antillas para los antillanos*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Betances de Pujadas, Estrella
1979 *Origen y proyecciones del protectoralismo dominicano*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega.
- Boin, Jacqueline y José Serulle Ramia
1981 *El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana (1844-1930)*, Santo Domingo, Gramil.
- Bonó y Mejía, Pedro F.
1964 *Papeles de Pedro F. Bonó: para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora del Caribe.
- Bosch, Juan
1982 *La guerra de la Restauración*, República Dominicana, Editora Corripio.

- Brown, Norma (ed.)
 1977 *Black Diplomatic in Haiti, The Diplomatic Correspondence of U.S. Minister Frederick Douglass from Haiti, 1889-1981*, U.S., Documentary Publications.
- Cáceres, Mario E.
 1985 *Política económica y agropecuaria*, República Dominicana, Universidad Católica Madre y Maestra.
- Carnero Arbat, Teresa (ed.)
 1992 *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza Universidad.
- Cassá, Roberto
 1982 *Historia social y económica de la República Dominicana*, República Dominicana, Editora Corripio.
- Cepera Bonilla, Raúl
 1976 *Azúcar y abolición*, Barcelona, Crítica.
- Cornielle Segura, Carlos
 1980 *Proceso histórico dominico-haitiano: una advertencia a la juventud dominicana*, Santo Domingo, Publicaciones América.
- Cortés Zavala, María Teresa, Consuelo Naranjo Orovio
 y José Alfredo Uribe Salas (eds.)
 1998 *El Caribe y América Latina, el 98 en la coyuntura imperial*, ts. I y II, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Cross Beras, Julio A.
 1985 *Sociedad y desarrollo en República Dominicana 1844-1899*, Santo Domingo, Cenapec.
- Domínguez, Jaime de Jesús
 1977 *Economía y política en la República Dominicana, 1844-1861*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
 1979 *La anexión de la República Dominicana a España*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
 1983 *Notas económicas y políticas sobre el periodo julio 1865-julio 1886*, ts. I y II, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
 1986 *La dictadura de Ulises Heureaux 1886-1899*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Eisenberg Peter L.
 1974 *The Sugar Industry in Pernambuco, Modernization without Change, 1840-1910*, University of California Press.
- Ferrer, Fidel
 1912 *Introducción a la historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, Imprenta Moderna de J. Gneco y Co.
- Franco Pichardo, Franklin J
 1966 *República Dominicana, clases, crisis y comandos*, La Habana, Casa de las Américas.

- Gándara, General
1884 *Anexión y guerra de Santo Domingo*, Madrid, Imprenta El Correo Militar.
- García, Gervasio Luis
1982 *Despachos de los cónsules norteamericanos en Puerto Rico (1818-1868)*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
1997 "Stranger in Paradise? Puerto Rico en la correspondencia de los cónsules norteamericanos (1869-1900)," *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 9, pp. 27-55.
- García, José Gabriel
1893 *Compendio de la historia de Santo Domingo*, vols. I, II y III, Santo Domingo, Imprenta García Hermanos.
- García Muñiz, Humberto
1988 *La estrategia de Estados Unidos y la militarización del Caribe*, Río Piedras, Instituto de Estudios del Caribe.
- García, Humberto y José Lee Borges
1998 "U.S. Consular Activism in the Caribbean, 1783-1903, with Special Reference to St. Kitts-Nevis 'Sugar Depression, Labor Turmoil and its Proposed Acquisition by the United States'", *Revista Mexicana del Caribe*, año III, núm. 5.
- Garrido, Víctor
1962 *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, Santo Domingo, Editora del Caribe.
- González Tablas, Ramón
1870 *Historia de la culminación y última guerra de España en Santo Domingo*, Madrid, Imprenta Fernando Cao.
- Grullón, Ramón
1954 *República Dominicana: una dictadura al servicio del imperialismo*, México, Tribuna de México.
- Henríquez Ureña, Max
1929 *Los yanquis en Santo Domingo: la verdad de los hechos comprobada por datos y documentos oficiales*, Madrid, Imprenta M. Aguilar.
- Hoepelman, Antonio
1922 *Documentos históricos que se refieren a la intervención armada de los Estados Unidos de Norteamérica y la implantación de un gobierno militar americano en la República Dominicana*, República Dominicana, Imprenta de J. R. Vda. García.
- Hoetink, Harry
1994 *Santo Domingo y el Caribe: ensayos sobre historia y sociedad*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana.
- Informe de la Comisión de Investigación...*
1960 *Informe de la Comisión de Investigación de los EUA en Santo Domingo en 1871*, Prefacio y notas de E. Rodríguez Demorizi, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo.

- Jiménez Grullón, Juan Isidro
 1977 *Bartlow Martin un procónsul del Imperio Yanqui, (respuesta a su libro "El Destino Dominicano")*, Venezuela, Talleres Gráficos.
 1982 *Sociología política dominicana 1844-1966*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega.
- Knight, Melvin Moses
 1980 *Los americanos en Santo Domingo: episodios de imperialismo americano*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo.
- Landolfi, Ciriaco
 1977 *Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
 1981 *Evolución cultural dominicana 1844-1899*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Latorres, Eduardo
 1972 *The Dominican Republic: a Case Study of a Caudillistic Political System and the Challenge of a Populist Movement*, disertación doctoral, Columbia University.
- Logan, Rayford Whittingham
 1969 *The diplomatic relations of the United States with Haití, 1776-1891*. Nueva York, Kraus Print.
- López, José Ramón
 1975 *El gran pesimismo dominicano*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra.
- Mariñez, Pablo
 1987 *El Caribe bajo las redes políticas norteamericanas*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Marte, Roberto
 1984 *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805-1890)*, Santo Domingo, Ediciones Museo Nacional de Historia y Geografía.
- Martínez, Rufino
 1971 *Diccionario biográfico-histórico dominicano 1821-1930*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo (Colección Historia y Sociedad núm. 5).
- Martner, Gonzalo
 1983 *Introducción a las economías del Tercer Mundo / 1. Un estudio histórico-económico sobre el desarrollo de África, Asia y América Latina*, México, Nueva Imagen.
- Mir, Pedro
 1984 *Las raíces dominicanas de la Doctrina Monroe*, Santo Domingo, Taller.
- Moya Pons, Frank
 1974 *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra.
 1978 *La dominación haitiana 1822-1844*, República Dominicana, Universidad Católica Madre y Maestra.

- 1981 *Manual de historia dominicana*, Barcelona, Universidad Católica Madre y Maestra.
- Muñoz, María Elena
1979 *Historia de las relaciones internacionales de la República Dominicana*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Muto, Paul H.
1976 *The Illusory Promise: The Dominican Republic and the Process of Economic Development, 1900-1936*, disertación doctoral, Washington University.
- Nisbet, Robert
1980 *Historia de la idea de progreso*, España, Gedisa.
- ONAP
1983 *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República*, ts. 1 al 14, Santo Domingo, ONAP.
- Padilla, José María
1998 *Economía portuaria y desarrollo urbano en Puerto Plata: 1844-1930*, tesis doctoral, Programa Graduado Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Pérez, Carlos Federico
1973 *Historia diplomática de Santo Domingo (1492-1861)*, Santo Domingo, Imprenta de la Escuela de Servicios Internacionales-Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Rodríguez Demorizi, Emilio
1939 *Hostos en Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Imprenta J.R. Vda. García Sucs.
1955 *La era de Francia en Santo Domingo*, "contribución a su estudio", Ciudad Trujillo, Editora del Caribe.
1959 *Documentos para la historia de la República Dominicana*, vols. I-III, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana.
1962 *Cancionero de Lilís, poesía, dictadura y libertad*, Santo Domingo, Editora del Caribe.
1963 *Próceres de la restauración, noticias biográficas*, Santo Domingo, Editora del Caribe.
1971 *Santo Domingo y la gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*, Santo Domingo, Editora del Caribe.
- Rosa, Antonio de la
1969 *Las finanzas de Santo Domingo y el control americano*, Santo Domingo, Editorial Nacional.
- San Miguel, Pedro L.
1995 *Los campesinos del Cibao*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Sang, Mu-Kien A
1989 *Ulises Heuraux; bibliografía de un dictador*, Santo Domingo, Editora Corripio.
- Sang Ben, Miguel
1989 *Por la libertad: economía, política y sociedad en la República Dominicana*, Santo Domingo, Argumentos.

Schoenrich, Otto

1977 *Santo Domingo un país con futuro*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo.

Serulle Ramia, José

1981 *La inversión de capitales imperialistas en la República Dominicana elementos de crítica a la teoría de la dependencia*, Santo Domingo, Editorial Gramil.

Stuart, Graham H.

1930 *Latin America and the United States*, Nueva York, D. Appleton-Century Company.

1936 *American Diplomatic and Consular Practice*, Nueva York, D. Appleton-Century Company.

Tansill, Charles C.

1977 *Los Estados Unidos y Santo Domingo 1798-1873*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo.

Universidad Autónoma de Santo Domingo

1976 *El libro Azul*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Vesser, Cyrus Richard

1997 *Remapping the Caribbean; Private Investment and United State Intervention in the Dominican Republic, 1890-1908*, disertación doctoral, Columbia University.

Welles, Sumner

1981 *La viña de Naboth: la República Dominicana, 1844-1924*, 4a. ed., 2 vols., Santo Domingo, Taller.

Williams, Eric

1973 *From Columbus to Castro: the History of the Caribbean*, Nueva York, Harper and Row.